

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-1407
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	D-048-2022.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	4 / 2022.
<b>Fecha Resolución:</b>	26-07-2022.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	TERMINAL DE ASFALTOS Y COMBUSTIBLES ENEX (EX CORDEX S.A.).
<b>Titular:</b>	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A..
<b>Instructor:</b>	FELIPE ALFONSO CONCHA RODRIGUEZ.
<b>Fecha Validación:</b>	28-07-2022 18:10:58

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: TERMINAL DE ASFALTOS Y COMBUSTIBLES ENEX (EX CORDEX S.A.).  
Región: Región de Valparaíso.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.  
Rol Programa de Cumplimiento: D-048-2022.  
Resolución que aprueba el PdC: 4 / 2022.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 28-07-2022.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 28-07-2022.  
Frecuencia: Mensual.  
Fecha de Inicio: 26-07-2022.  
Fecha de Terminó: 31-10-2022.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

El titular no dio mantenimiento a la línea de 8", cuyo mal estado en el tramo LT 24 causó una fisura por la que se derramó IFO 180 hacia el medio marino adyacente a la playa Las Ventanas con fecha 22 de diciembre de 2021

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Contención del derrame y recuperación del producto derramado;

Limpieza de las estructuras y naves;

Acreditación de la ausencia de efectos adversos sobre los componentes ambientales;

Desmantelamiento de las líneas actualmente en desuso.

##### 3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

La fisura de la línea de 8", ubicada en el tramo que va desde la Sala de Bombas al Sitio 5 de propiedad de Puerto Ventanas S.A., ocasionó un derrame menor de IFO 380 (297 litros) que llegó al mar. Sin perjuicio de ello, el derrame no generó efectos adversos sobre el cuerpo acuático ni ningún componente ambiental, según se acredita con los resultados de los monitoreos realizados en el área afectada, en el Informe de descarte de Efectos y los anexos que se presentan con este Programa de Cumplimiento ("PdC").

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

El derrame se contuvo aproximadamente a las 03:00 AM del día de su ocurrencia, activando el respectivo Plan de Contingencia de Puerto Ventanas. Las estructuras y naves de los sitios N°3 y 5 fueron íntegramente limpiadas entre el 22 y el 29 de diciembre. Según se indicó, se efectuaron los estudios y monitoreos requeridos por las autoridades para acreditar que el derrame, a su turno, no generó ningún efecto adverso sobre los componentes ambientales presentes.

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-RCA N°01/99

Apartado 4.4. “Etapa Operativa y de Mantenimiento” de la RCA N°01/99, que califica favorablemente el proyecto “Terminal de combustibles y asfalto Cordex S.A.”: “[e]l terminal será operado y mantenido de acuerdo a las instrucciones del fabricante y las especificaciones y normas del American Petroleum Institute (API). Así mismo, serán considerados todos aquellos alcances que se desprendan del presente estudio de Evaluación de Impacto Ambiental [...] Todos los detalles de operación y mantenimiento se entregarán durante la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle de todas las instalaciones y obras anexas del proyecto”.

### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Plan de Contingencias Implementación de planes de contingencias
Acción	Contención del derrame de acuerdo con lo previsto en el “Plan de Contingencia para el control de derrames de Hidrocarburos PVSA”, adjunto a esta presentación como [ANEXO N°4).
Fecha de Inicio	22-12-2021
Fecha de Término	22-12-2021
Forma de Implementación	El equipo de operaciones de Puerto Ventanas S.A. (“PVSA”) contuvo la filtración y evitó que continuara llegando al mar. Lo hizo de la siguiente manera:  (i) Se detuvo el goteo del combustible, instalando una abrazadera en el área afectada de la línea de 8”.  (ii) Dispuso una barrera de mangas absorbentes en el perímetro comprendido entre los sitios 2, 3 y 5.
Indicadores de Cumplimiento	El derrame se contuvo, deteniendo por completo la filtración del hidrocarburo, y evitando su continuidad y expansión.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.P. QUI. ORDINARIO N°12600/103, de diciembre de 2021, expedido por la Capitanía de Puerto que, una vez contenido el derrame, ordenó la limpieza.</li> <li>• Imagen que da cuenta de la instalación de una abrazadera sobre la línea de 8” (ANEXO N°5)</li> <li>• “Cálculo estimativo de vertimiento”, expedido por MSV Group. (ANEXO N°6)</li> <li>• Acta de inspección ambiental emitida por la SMA, de 22 de diciembre de 2021.</li> <li>• Facturas de 14 de enero de 2022 N°: (i) 755, emitida por el “Servicio de Pescadores Ventanas Ltda.”; (ii) 321 del “Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y R Simil C Ventana”; y, (iii) 76 de la “Cooperativa de Pescadores y Buzos Mariscadores Alcatraz Limitada” (ANEXO N°7).</li> <li>• Órdenes de compra de trabajos de contención del derrame. (ANEXO N°8)</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 151.868.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Reparación Limpieza de la zona
Acción	Limpieza de las estructuras y naves atracadas, realizada por la empresa "OSR Lesmar y Cía Ltda." solicitado por Puerto Ventanas S.A.
Fecha de Inicio	23-12-2021
Fecha de Término	29-12-2021
Forma de Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La OSR Lesmar y Cía. Ltda., apoyados por personal de PVSA, navegaron el perímetro de la zona afectada y limpiaron las estructuras y naves atracadas a los sitios 3 y 5.</li> <li>•Se utilizaron equipos de buceo e hidro lavadoras.</li> </ul>
Indicadores de Cumplimiento	Las estructuras del muelle y las naves atracadas a los sitios 3 y 5 fueron limpiadas y se encuentran sin rastros de hidrocarburo.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>•15 Informes de Avance de Limpieza de Estructuras y Naves, elaborados por la empresa "OSR Lesmar y Cía. Ltda", [ANEXO N°9].</li> <li>•Facturas emitidas por la OSR Lesmar y Cía. [ANEXO N°10].</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 507.049.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Reparación Limpieza de la zona
Acción	Vaciado técnico de la línea de 8" (IFO 180), realizada por la empresa "Nexxo S.A." ("Nexxo") a solicitud de Puerto Ventanas S.A.
Fecha de Inicio	24-12-2021
Fecha de Término	27-12-2021

Forma de Implementación	<p>La operación de vaciado se ejecutó a través de succión con bomba de desplazamiento positivo. Un camión estanque se ubicó en el punto más bajo del trayecto y recuperó aproximadamente 13 metros cúbicos del combustible.</p> <p>El residuo recuperado fue dispuesto, de lo que da cuenta el certificado de declaración de residuo peligroso.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La línea de 8" se encuentra vaciada y sin que existan riesgos de derrames.</li> <li>•El combustible obtenido de la línea fue dispuesto con la empresa Bravo Energy Chile.</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Carta N°02, de 28 de diciembre de 2021, enviada por Nexxo S.A. a PVSA dando cuenta del avance en el vaciado de la línea de 8". [ANEXO N°11]</li> <li>•Certificado N°1281009, que acredita la disposición del combustible con la empresa autorizada "Bravo Energy Chile S.A.". [ANEXO N°12].</li> <li>•Orden de compra emitida por la empresa Nexxo. [ANEXO N°13].</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 21.457.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Desarrollo de "Programa de Monitoreo (Post-Derrame)", requerido por la SMA a Puerto Ventanas S.A., en la bahía de Quintero, que midió y analizó los parámetros del cuerpo acuático, concluyendo que el mismo no fue afectado, como tampoco lo fueron las especies marinas.
Fecha de Inicio	22-12-2021
Fecha de Término	29-12-2021

Forma de Implementación	<p>La Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (“ETFA”) “Sangüesa y Asociados Ltda.” realizó un monitoreo diario durante siete días conforme a lo requerido por la SMA.</p> <p>Midió los componentes “agua de mar” y “sedimento” buscando determinar el impacto de la filtración en el medio acuático del sector afectado.</p> <p>El muestreo se realizó en una red de 10 estaciones ubicadas en torno al terminal marítimo.</p> <p>Los procedimientos de recolección, preservación, tratamiento, manejo y análisis de las muestras de la columna de agua y de los sedimentos, se efectuaron de acuerdo con los métodos aprobados previstos en la INN ISO 17020.</p> <p>La campaña concluyó con el respectivo Informe de Monitoreo, emitido en diciembre de 2021.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<p>En el Informe de Monitoreo se concluyó que en la matriz del medio marino los rangos son normales, “no evidenciándose alteraciones en los niveles y distribuciones que puedan denotar menoscabo ambiental”. Lo anterior, salvo concentraciones puntuales de cobre y zinc, que por su naturaleza no pueden estar relacionadas al incidente, y que han sido reportadas históricamente dentro de la Bahía.</p> <p>La calidad del sedimento submareal circundante al muelle Ventanas pudo clasificarse en rangos normales, “con un nivel que protege las especies marinas”.</p>
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>•“Programa de Monitoreo Post-Derrame” [ANEXO N°14].</li> <li>•Factura electrónica N°845, emitida por la consultora Sangüesa y Asociados Ltda. (ANEXO N°15).</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 118.691.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo aguas marinas
Acción	Desarrollo de un “Programa de Monitoreo Post-Derrame”, solicitado por la Autoridad Marítima de Quintero a Puerto Ventanas S.A., mediante oficio ordinario CP. QUI N° 12600/104, para el sector del derrame, que midió y analizó distintas matrices ambientales del medio marino, concluyendo que el mismo no fue afectado, como tampoco lo fueron las comunidades biológicas.
Fecha de Inicio	10-01-2022
Fecha de Término	14-02-2022

<p>Forma de Implementación</p>	<p>La Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (“ETFA”) “Sangüesa y Asociados Ltda.” realizó un monitoreo conforme a los términos de referencia definidos por la Autoridad Marítima, el que incluye:</p> <p>Parámetros Físicos-Químicos del Agua. Parámetros Químicos de los Sedimentos. Monitoreo de la Matriz Biológica. 1. Bioindicadores. 2. Monitoreo de Comunidades Bentónicas. 3. Análisis de Comunidades Planctónicas. 4. Ictiofauna. 5. Monitoreo de Mamíferos Marinos. Caracterización Oceanográfica. El muestreo se realizó en una red de 41 estaciones distribuidas en el área y entre las matrices ambientales solicitadas en el Anexo A del mismo oficio.</p> <p>Los procedimientos de recolección, preservación, tratamiento, manejo y análisis de las muestras de la columna de agua y de los sedimentos, se efectuaron de acuerdo con los métodos aprobados previstos en la INN ISO 17020.</p> <p>La campaña concluyó con el respectivo Informe de Monitoreo, emitido en marzo de 2022.</p>
<p>Indicadores de Cumplimiento</p>	<p>En el Informe de Monitoreo, se concluyó que en el medio marino los rangos de los parámetros medidos se encuentran normales, “no evidenciándose alteraciones en los niveles y distribuciones que puedan denotar menoscabo ambiental”. Lo anterior, salvo concentraciones puntuales de cobre y zinc, que por su naturaleza no pueden estar relacionadas al incidente.</p> <p>La calidad del sedimento submareal circundante al muelle Ventanas pudo clasificarse en rangos normales “con un nivel que protege las especies marinas”.</p> <p>Las comunidades macrobentónicas submareales e intermareales no se observan alteradas, encontrándose las mismas especies que se han reportado en los diferentes estudios de la zona a través del tiempo.</p> <p>Las comunidades Planctónicas se observaron en buenas condiciones, con niveles de abundancia mayores a los habituales, lo que se explica por el aumento en el esfuerzo de muestreo y la mayor diversidad de hábitat estudiado.</p> <p>El análisis químico a los organismos filtradores (Bioindicadores) no presentó presencia de contaminantes atribuibles al derrame.</p> <p>Las características de la ictiofauna que fue estudiada se correlacionan con la literatura y la experiencia de los pescadores y durante todo el estudio no se detectó mortalidades o presencia de especies en algún estado que pudieran presumir una alteración derivada del evento.</p> <p>No se observaron mamíferos marinos afectados por el evento, así como tampoco se evidenció alteraciones conductuales o presencia de fauna afectada.</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Programa de Monitoreo Post-Derrame” (ANEXO N°16).</li> <li>• Factura electrónica N°864, emitida por la consultora (ANEXO N°17).</li> </ul>
<p>Medios de Verificación Reporte Avance</p>	
<p>Medios de Verificación Reporte Final</p>	
<p>Costos Incurridos</p>	<p>\$ 145.910.000</p>
<p>Impedimento Eventual</p>	<p>No</p>

Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Retiro de infraestructura
Acción	Desmantelamiento de las líneas de 4" y de 8" en el tramo que se extiende desde la Sala de Bombas, dentro del Puerto Ventanas, hasta el sitio 5 del Muelle.
Fecha de Inicio	01-03-2022
Fecha de Término	31-07-2022
Forma de Implementación	<p>La empresa "Nexxo S.A." está a cargo de la ejecución de la operación, de acuerdo con los términos aprobados por la Autoridad Marítima.</p> <p>Se procederá al desmantelamiento de las líneas, en el tramo antes referido, de acuerdo con los plazos previstos en el cronograma de trabajo</p> <p>El servicio supone, además del desmantelamiento, la instalación de válvulas de bloqueo.</p> <p>El inicio de las obras fue aprobado por el capitán de Puerto de Quinteros mediante la Resolución C.P QUI ORDINARIO N°12.000/131VRS de 9 de marzo de 2022 ("CP ORD 12.000/131").</p> <p>En ningún caso la acción se prolongará más allá de octubre de 2022.</p>
Indicadores de Cumplimiento	El desmantelamiento de las líneas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resolución del Capitán de Puerto de Quintero que autorizó las obras de desmantelamiento. (ANEXO N°18).</li> <li>•Cronograma de trabajo (ANEXO N°19).</li> <li>•Informe de avance desmantelamiento línea de 8", al 6 de abril de 2022. (ANEXO N°20).</li> <li>•Órdenes de comprar emitidas a la fecha conforme al estado de avance y tabla resumen de los gastos incurridos a la fecha. (ANEXO N°21).</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fotografías georreferenciadas que den cuenta del estado de avance.</li> <li>•Informe de la Contratista que dé cuenta de las labores desarrolladas a la fecha e indicación de las que queden por desarrollar.</li> <li>•Estados de pago a la fecha.</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fotografías georreferenciadas que den cuenta del desmantelamiento definitivo.</li> <li>•Informe de la Contratista que dé cuenta de todas las labores desarrolladas.</li> <li>•Estados de pago de todas las labores ejecutadas.</li> </ul>
Costos Estimados	\$ 520.000.000

Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Condiciones climáticas, tales como marejadas, sismos, etc., que impidan la ejecución de las labores de desmantelamiento.</li> <li>•Cierres o paralizaciones decretados por la autoridad, por causas ajenas a ENEX, que impidan la ejecución de las labores de desmantelamiento;</li> <li>•Cualquier otro hecho ajeno a la voluntad de ENEX que impida la ejecución de las labores de desmantelamiento.</li> </ul>
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informar a la SMA en cuanto se tenga conocimiento del hecho que impide la continuidad de las labores de desmantelamiento; y,</li> <li>•Reanudación de las labores en cuanto cese el impedimento.</li> </ul>
Acciones Alternativas Asociadas	9

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	26-07-2022
Fecha de Término	09-08-2022
Forma de Implementación	Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	La carga en el SPDC del Programa de Cumplimiento aprobado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Medios de Verificación Reporte Avance	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Medios de Verificación Reporte Final	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Como impedimentos se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	<p>Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no haya sido posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante del error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.</p> <p>En tal caso, la entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA.</p>

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	8
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Cargar en el portal SPDC de la SMA, todos los medios de verificación comprometidos.
Fecha de Inicio	26-07-2022
Fecha de Término	31-10-2022
Forma de Implementación	En las oportunidades respectivas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos, se cargarán el reporte inicial, de avance y final, para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	La carga en el portal SPDC de la SMA de todos los medios de verificación comprometidos.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Medios de Verificación Reporte Avance	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Medios de Verificación Reporte Final	Por su propia naturaleza esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Como impedimentos se considerarán los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En tal caso, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no haya sido posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.  En este caso, la entrega de los reportes y medios de verificación se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA.
Acciones Alternativas Asociadas	

### 3.1.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	6
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	9
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Reporte de Puerto Ventanas S.A. a Enex, con el objeto de que informe a la SMA de la existencia de impedimentos que retrasen el desmantelamiento de las líneas de 4 y 8.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-10-2022
Forma de Implementación	Se informará mediante correo electrónico dirigido a la SMA la existencia del impedimento.  Se reanudarán las labores en cuanto cese, informando a la SMA de esta circunstancia.
Indicadores de Cumplimiento	Envío de la comunicación informando el impedimento y de aquella que comunica su cese y la reanudación de las labores.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comunicaciones respectivas
Medios de Verificación Reporte Final	Comunicaciones respectivas
Costos Estimados	\$ 0

#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021	2022									
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
R											

Se comunica que el titular EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-048-2022, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 4 / 2022, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 28-07-2022 18:10:58

---